

150 -19.62

**REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARZAL.
Contratación I Bimestre 2015**

**CDVC-DTIF- No 17
MAYO DE 2015**

Contralor Departamental del Valle del Cauca	Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla
Representante Legal Entidad Auditada	María Alejandra Perdomo
Directora Técnica de Infraestructura Física	Viviana Castillo Ruiz
Funcionarios DTIF	Debbie Alexa Asprilla Riascos

TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

	Página
1.FUNDAMENTO DEL ANALISIS	4
2.REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA.....	5
2.1. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARZAL	5
2.1.1. Modalidad de Contratación	5
2.1.2. Clases de Contrato.....	6
2.1.3. Tipos de Gasto	7
3.REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARZAL	8
4.RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL – ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARZAL.....	9
5.CONCLUSIONES.....	10
6.ANEXOS	12
6.1 CUADRO DE HALLAZGOS.....	12
6.2. MODELO PARA CONTROL Y REVISION DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA.....	14

1. FUNDAMENTO DEL ANALISIS

Con el fin de dar cumplimiento al procedimiento M2P5-06 “*Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos*”, se realizó la revisión y análisis de los contratos celebrados en el periodo bimestral enero y febrero de 2015, los cuales fueron rendidos en el Sistema de Rendición de Cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte de la Alcaldía Municipal de Zarzal adscrito a la Subdirección Técnica Cercofis Cartago¹.

Se diligenció el Anexo 1 del procedimiento M2P5-06, tomando como insumo el reporte *Contratos por entidad en un rango de fechas (AGR 20.1)* y *Anexo 1 del M2P5-06*, ubicados en el proceso *Reportes*, componente *Contratación*, de igual manera se analizó en detalle en el proceso *Jurídico*, componentes *Contratos y Modificación de Contratos*, la información contractual.

Con lo anterior, se busca verificar el correcto diligenciamiento de los campos del aplicativo RCL² en las diferentes etapas de la contratación de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 100-28.02 008 de julio 15 de 2013.

Las inconsistencias o presuntas irregularidades sobre la información rendida de los contratos sobre obras y proyectos relacionados con infraestructura física al igual que las evidenciadas en desarrollo de la visita, se dieron a conocer a la entidad; las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe lo que se encontró debidamente soportado.

Con la aplicación del procedimiento M2P5-06³ por parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se busca el mejoramiento en los procesos de rendición que efectúen los sujetos de control y de igual manera ejercer vigilancia fiscal para garantizar la adecuada ejecución de recursos públicos en los contratos de obras y proyectos de infraestructura física.

1 Centro Regional de Control Fiscal Cartago

2 Rendición de Cuentas en Línea.

3 M2P5-06 Es el procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos.

2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA

2.1. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARZAL.

2.1.1. Modalidad de Contratación

Del análisis a la rendición de la contratación en periodo bimestral enero y febrero de 2015, el Alcaldía Municipal de Zarzal suscribió cuarenta y dos (42) contratos por valor de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.738.157.958), bajo las siguientes modalidades:

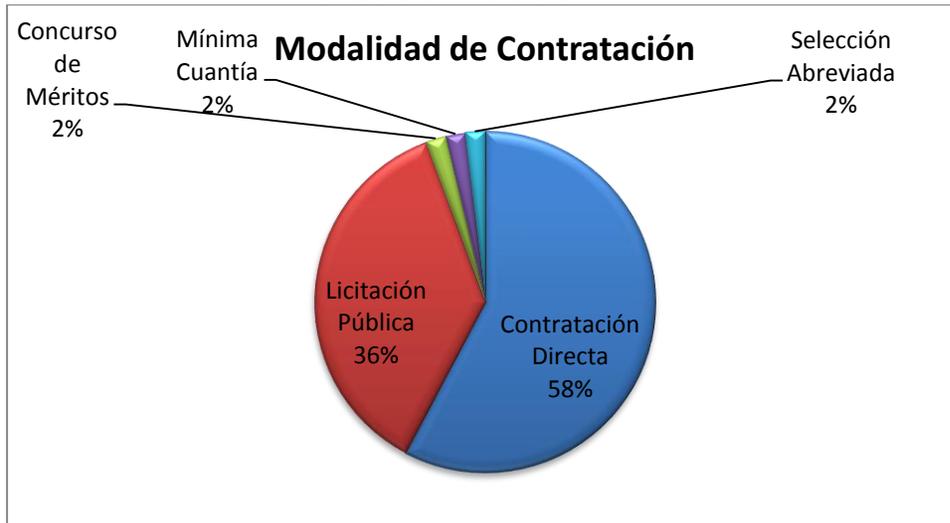
Cuadro No. 1
Modalidades de Contratación

Modalidad	No. Contratos	Valor Total
Contratación Directa	35	\$1.580.934.181
Licitación Pública	01	\$1.003.496.843
Concurso de Méritos	01	\$ 53.621.969
Mínima Cuantía	04	\$ 50.104.965
Selección Abreviada	01	\$ 50.000.000
TOTAL	42	\$2.738.157.958

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Se concluye con lo anterior que la contratación se ejecutó mayoritariamente bajo las modalidades de Contratación Directa en un porcentaje del 58,00% por valor de mil quinientos ochenta millones novecientos treinta y cuatro mil ciento ochenta y un pesos moneda corriente (\$1.580.934.181) y Licitación Pública con un porcentaje de 36,00% por valor de mil tres millones cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y tres pesos moneda corriente (\$1.003.496.843); como se muestra en la siguiente gráfica:

Grafico No. 1
Modalidades de Contratación



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea – RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física.

2.1.2. Clases de Contrato

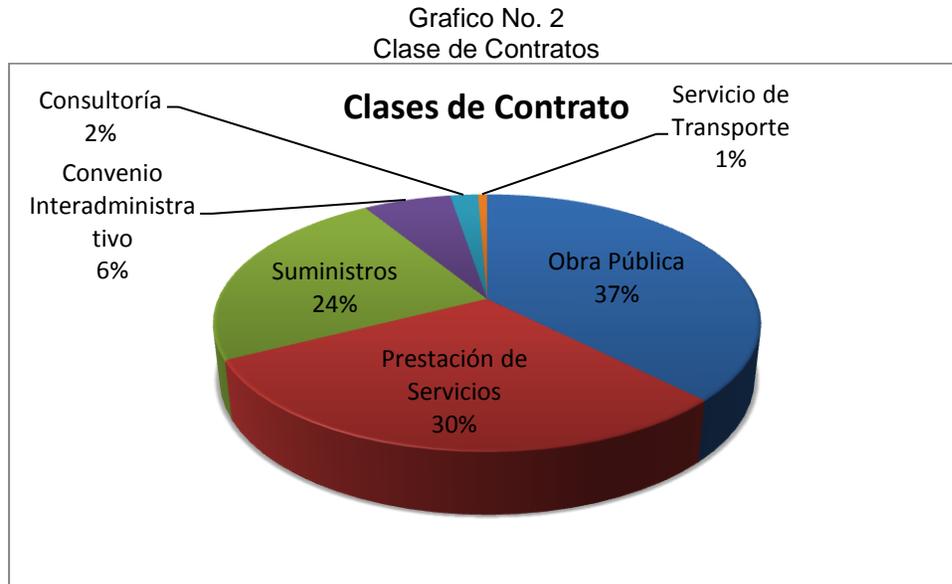
De la rendición de la contratación en el I bimestre de 2015, se destinaron los recursos para las diferentes clases de contratación, de la siguiente forma:

Cuadro No. 2
Clase de Contratos

Clase De Contrato	No. Contratos	Valor Total
Obra Pública	03	\$ 1.029.314.264
Prestación de Servicios	32	\$ 819.768.537
Suministros	02	\$ 647.920.000
Convenio Interadministrativo	03	\$ 170.215.644
Consultoría	01	\$ 53.621.969
Servicio de Transporte	01	\$ 17.317.544
TOTAL	42	\$ 2.738.157.958

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

La clase de contrato con mayores recursos invertidos corresponde a los contratos de Obra Pública por valor de mil veintinueve millones treientos catorce mil doscientos sesenta y cuatro pesos moneda corriente (\$1.029.314.264) equivalente al 37,00%, tal como se muestra en la siguiente grafica:



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

2.1.3. Tipos de Gasto

Los recursos de los contratos, según el tipo de gasto se distribuyeron de la siguiente manera:

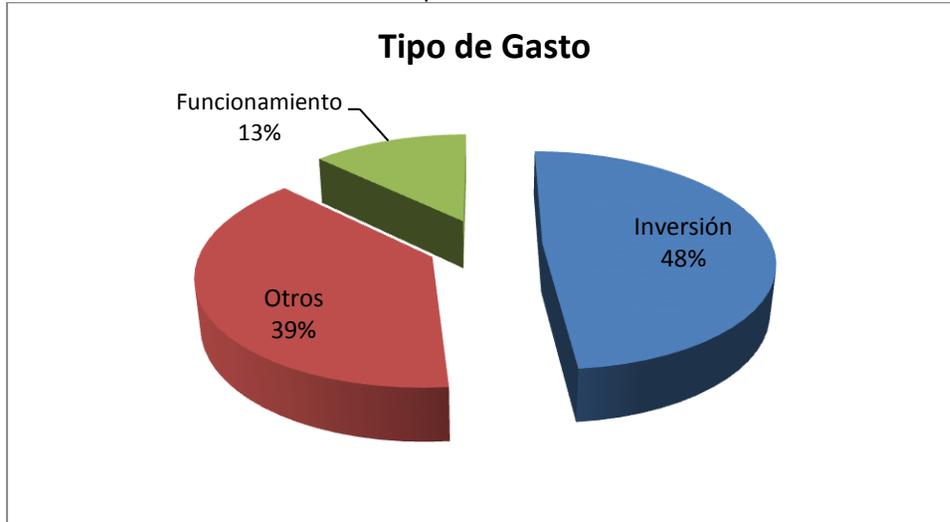
Cuadro No. 3
Tipos de Gasto de Contratos

Tipos De Gasto	No. Contratos	Valor Total
Inversión	24	\$ 1.327.544.146
Otros	02	\$ 1.057.118.812
Funcionamiento	16	\$ 353.495.000
TOTAL	42	\$ 2.738.157.958

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

En la gráfica No. 3 se observa, que los dineros de los contratos se destinaron prioritariamente, para inversión en un porcentaje del 48,00%, seguidos de otros gastos con un 39,00% y por último, los gastos de funcionamiento en un 13,00%.

Grafico No. 3
Tipo de Gasto



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Se evidencia que fueron rendidos contratos cuyo tipo de gasto obedece al tipo Otros presentando presuntamente inconsistencia en la información rendida.

3. REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARZAL.

Del análisis a los objetos contractuales se evidencia que la Alcaldía Municipal de Zarzal, suscribió cuatro (4) contratos relacionados con infraestructura física por valor de mil ochenta y dos millones novecientos treinta y seis mil doscientos treinta y tres pesos moneda corriente (\$1.082.936.233) que equivale al 39.55% del total rendido en el bimestre.

Cuadro No. 4
Consolidado Contratación Rendida I Bimestre de 2015

Cantidad Contratos	Valor Contratos	Cantidad Contratos Relacionados con Obra	Valor Contratos Relacionados con Obra	% Sobre Total Contratación rendida
42	\$2.738.157.958	04	\$1.082.936.233	39.55%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Por lo anterior, se ejecutó el procedimiento M2P5-06 “Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos”.

Conforme a la evaluación contractual de esta entidad se realizó un selectivo del 96,46% de los contratos de obra, consultoría, y relacionados con infraestructura física (Anexo 6.2. **MODELO PARA CONTROL Y REVISION DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA**), tal como se resume a continuación:

Cuadro No. 5
Consolidado Contratación Rendida I Bimestre de 2015 – Relacionado con Obra

Cantidad Contratos Relacionados con Obra	Valor Contratos Relacionados con Obra	Cantidad Contratos Relacionados con Obra (Selectivo)	Valor Contratos Relacionados con Obra (Selectivo)	% Selectivo
04	\$1.095.887.889	02	\$1.057.118.812	96,46%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física.

4. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL – ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARZAL

El selectivo incluyó dos (02) contratos de Obra Pública por valor de \$1.057.118.812, el cual corresponde al 96,46% del valor de los contratos cuya finalidad apunta a obra y/o consultoría en obra, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Contrato	Suscripción	Objeto	Valor	Plazo
1302006001	30-enero-2015	Remodelación del parque principal del corregimiento de La Pila del municipio de Zarzal - Valle	\$1.003.496.843	180 días
1302004001	09-febrero-2015	Interventoría técnica administrativa y financiera al contrato de obra pública Remodelación del parque principal del corregimiento de La Pila del municipio de Zarzal - Valle	\$ 53.621.968	180 días
			\$1.057.118.812	

A la muestra se le evaluó el aspecto técnico en la etapa precontractual y contractual, en lo referente a la verificación de especificaciones técnicas, la calidad de las obras, los valores unitarios y las labores de supervisión e interventoría.

En lo que respecta a la revisión documental, analizadas las carpetas con los expedientes contractuales, se evidenció lo siguiente:

- En la etapa contractual, el contrato No. 1302006001 presenta omisiones en cuanto a la información técnica que permita identificar el alcance de los trabajos a ejecutar, tales como la ausencia de los planos de levantamiento y/o diseños, que permitan constatar las obras a realizar.
- La carpeta correspondiente al contrato No. 1302004001, se encuentra sin novedades; sin embargo a la fecha de la visita no se ha emitido ningún informe de interventoría.

Respecto a la revisión documental, el sujeto de control reconoció las debilidades plasmada en el presente informe, para lo cual aportó la documentación correspondiente vía e-mail.

En lo que respecta a las visitas de campo se logró evidenciar lo siguiente:

- Basados en la inspección ocular realizada a la obra en construcción, se evidenció una buena calidad en cuanto a los acabados y trabajos objetos del contrato, sin embargo es importante dejar claro que respecto a la calidad, que esta es responsabilidad exclusiva del contratista y la interventoría quienes están permanentemente en la ejecución de la obra y deben verificar la calidad de los materiales.
- Actualmente la obra se encuentra en una etapa de construcción de las correspondientes pantallas a las diferentes macetas, la cuales están siendo preparadas para su pronta fundición; ya se realizaron todos los trabajos de demolición, relleno, instalaciones eléctricas (cableado), instalaciones hidráulicas, y se han comprado las diferentes luminarias y elementos eléctricos exteriores.

5. CONCLUSIONES

Como resultado del análisis realizado al selectivo, se calificó la oportunidad, suficiencia y calidad para la rendición y ejecución de las Obras y Proyectos de Infraestructura Física del I Bimestre de 2015, como se evidencia en la siguiente matriz:

MATRIZ DE CALIFICACIÓN POR CONTRATO VTR 1 BIMESTRE 2015 ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARZAL			
Cto. No. 1302006001			
Variables a evaluar	Oportunidad	Suficiencia	Calidad
Proyecto y Actividades	0	0	2
Pólizas	0	0	2
Interventoría y Supervisión	0	0	2
Actas	2	2	2
SUBTOTAL	2	2	8
PROMEDIO	0,5	0,5	2
CALIFICACIÓN	1,00		

MATRIZ DE CALIFICACIÓN POR CONTRATO VTR 1 BIMESTRE 2015 ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARZAL			
Cto. No. 1302004001			
Variables a evaluar	Oportunidad	Suficiencia	Calidad
Proyecto y Actividades	0	0	2
Pólizas	0	0	2
Interventoría y Supervisión	0	0	2
Actas	2	2	2
SUBTOTAL	2	2	8
PROMEDIO	0,5	0,5	2
CALIFICACIÓN	1,00		

Rango de Calificación para el Concepto:

0 a 1.4 Desfavorable

1.5 a 1.7 Favorable con Observaciones

1.8 a 2.0 Favorable

Con base en la calificación de la matriz realizada a los contratos del selectivo equivalente a 1,00; se obtiene un concepto Desfavorable.

Es importante anotar que el concepto emitido en el presente informe sobre los contratos anteriormente mencionados, tiene como alcance la etapa contractual evaluada con corte de la fecha de la visita fiscal practicada.

La entidad debe suscribir Plan de Mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas en el presente informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea - RCL, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria 12 de Octubre 08 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo

6. ANEXOS

6.1 CUADRO DE HALLAZGOS

M2P5-06 “PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL Y LOS PARTICULARES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS” I Bimestre Vigencia 2015

No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	Tipo de Gasto								
1	<p>Los contratos No. 1302004001 y 1302006001, suscritos durante el Bimestre I de 2015, presentaron como clasificación en el tipo de gasto Otros, por valor de \$1.057.118.812,00 lo observado, pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementada por parte del responsable de rendir la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y la ineficacia de las herramientas de Control Interno apoloicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior presuntamente genera inadecuada clasificación referente al tipo de gasto en la contratación y poca confiabilidad de la información rendida.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en los literales B y D del Artículo 6 de la Resolución Reglamentaria 08 de julio 15 de 2013, de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.</p>	<p>Mediante oficio S/N radicado CACCI 2763 del 7 de abril de 2015, la entidad respondió: “Como se puede evidenciar en el Anexo No. 1, (archivo que se adjunta al presente), en el tipo de gasto que se le da al contrato no existe en la lista desplegable alguno referente al Concepto de Regalías, razón por la cual en aras de rendir el contrato suscrito por el Municipio se determinó señalar la única opción “otros”, que el sistema indica (tres) y con ello no permite la inclusión del rubro de Regalías. Siendo este un ingreso adicional al presupuesto del Municipio de conformidad al proyecto presentado al DNP.</p> <p>En Oficio No. 100.34.16-048, radicado CACCI 3096 del 15 de abril de 2015, la entidad amplía la respuesta así: “...le manifiesto que los funcionarios delegados para realizar el citado informe tenían un yerro de interpretación en el diligenciamiento del formato, donde se consideró que el tipo de gasto correspondía a otros y no al de inversión, teniendo en cuenta la procedencia de los recursos y no al campo de aplicación o ejecución de los mismos; por ello el precitado yerro de interpretación condujo a que se plasmara la información sobre los dos contratos celebrados con recursos de regalías en la opción “OTROS” y no en la opción “INVERSIÓN” como debió ser.</p>	<p>Una vez analizada la respuesta dada por la entidad se concluye que la observación queda en firme con el fin de realizar seguimiento al proceso de rendición de la información del Proceso Jurídico, componente Contratos y Modificación de Contratos vigencia 2015. Por lo anterior se deberá suscribir plan de mejoramiento por parte del sujeto de control.</p>		X				

	Revisión y Análisis de la Información sobre Obras, Consultoría, Proyectos y relacionados con Infraestructura Física.									
2	<p>Los contratos No. 1302004001, 1302006001, 1302006002 y 13012006003, rendidos en el proceso Jurídico componente Contratos y Modificación de Contratos presentó omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el anexo 5.2. columna observaciones.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el parágrafo 1 del art. 34 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	<p>Prevía revisión de la observación se evidencia que por error involuntario se omitió ingresar la información correspondiente a las pólizas y al interventor. No obstante es de suma importancia indicar que en las fechas que se realiza la rendición el sistema se encuentra muy congestionado, en ocasiones se presume que se cargó la información pero según el informe se evidencia que en ocasiones no es así. Expuesto lo anterior el Municipio revisará de manera minuciosa al momento de llevar a cabo la rendición todos y cada uno de los ítems a diligenciar. No obstante lo anterior el Municipio una vez pueda subsanar lo enunciado se verá reflejado en el sistema para la próxima rendición.</p>	<p>Una vez analizada la respuesta dada por la entidad se concluye que la observación queda en firme con el fin de realizar seguimiento al proceso de rendición de la información del Proceso Jurídico, componente Contratos y Modificación de Contratos vigencia 2015. Por lo anterior se deberá suscribir plan de mejoramiento por parte del sujeto de control.</p>	X						
	TOTAL				2	0	0	0	0	\$0,00

6.2. MODELO PARA CONTROL Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.